

13 de mayo de 2025

**Señores diputados y diputadas
Comisión de Hacienda
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Estimados miembros de la Comisión de Hacienda:

Como Multigremial Nacional, nos preocupa el acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Hacienda y la CUT respecto de incrementar el salario mínimo en 3,6%, y llegar a un 5,5% en enero de 2026.

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 90% de los sueldos mínimos de Chile, pero una vez más quedaron fuera de esta discusión siendo simplemente informadas de los acuerdos del gobierno y la CUT, organización que paradójicamente representa sólo a trabajadores del aparato público.

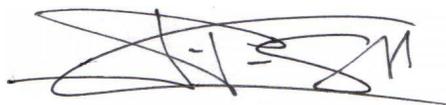
Si bien los gremios productivos estamos de acuerdo en mejorar los sueldos de nuestros trabajadores, también creemos que deben considerarse los avances en esta materia, donde desde el año 2022 a la fecha el salario mínimo ha aumentado casi 50%, pasando de \$350.000 a \$510.000.

De la misma forma, debe analizarse la compleja realidad por la que atraviesan las empresas de menor tamaño, con una economía debilitada y 4 años muy duros en términos de incremento de costos laborales con políticas públicas como reducción de jornada laboral, incrementos previos de sueldo mínimo, implementación de la Ley Karin y la reforma de pensiones.

En ese sentido, una nueva alza del salario mínimo como la que hoy se propone requiere necesariamente un apoyo del Estado para que las Mipymes puedan cumplir sus obligaciones. No obstante lo anterior, el subsidio anunciado por Hacienda quedó sujeto a un reglamento que deberá impulsar el próximo gobierno y no tiene detalle de su alcance, requisitos ni montos.

No es un misterio que salarios mínimos altos tienden a generar mayor desempleo e informalidad. Cuando las Mipymes se enfrentan a mayores exigencias, se obligan a ajustar sus planillas para poder cubrir sus obligaciones, o bien, deciden pasar a la informalidad y eximirse del pago de leyes sociales para disminuir su carga económica.

Hacemos un llamado a los parlamentarios de todos los sectores a analizar con detención esta nueva alza, de forma que evitemos que siga incrementándose la desigualdad empresarial, la disminución de participación de mercado de las Mipymes, que se precarice más el empleo y que disminuya la capacidad de empleo de las Mipymes, que ya cayó un 3,8%, según indicó el INE.



Juan Pablo Swett
Presidente
Multigremial Nacional